

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS Y REPRESENTACIONES MISELMA S.A., CELEBRADA EN QUITO EL DIA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy dieciocho de septiembre de 2017, a las 11h00, se reúnen en el local de la Compañía SERVICIOS Y REPRESENTACIONES MISELMA S.A., ubicado en la calle Conde Ruiz de Castilla N30-13 y Pascual de Andagoya, los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía:

PATRICIO ENRIQUE JOHNSON LOPEZ	TITULAR DE 49.500 ACCIONES
FRANK PATRICIO JOHNSON SEELIG	TITULAR DE 500 ACCIONES
	<b>TOTAL 50.000 ACCIONES</b>

Preside la Junta el señor Patricio Johnson López, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General el señor Frank Johnson Seelig.

Se deja constancia que también está presente el señor Marcelo Ulloa Campos, Comisario de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por disposición del Presidente de la Junta, el Secretario da lectura al orden del día propuesto:

1. Informe que presenta el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio del año 2016.
2. Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2016.
4. Informe que presenta el Auditor Externo relativo al ejercicio económico del año 2016.
5. Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico del 2017.
6. Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico del 2017.

Seguidamente, el Presidente consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los accionistas asistentes manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a los accionistas asistentes que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los accionistas, en voz alta, para que

ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que el orden del día propuesto ha sido APROBADO por unanimidad por la Junta General de Accionistas y, en consecuencia, declara que este Órgano puede sesionar válidamente, por lo que el Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas anuncia abierto el acto.

Abierta la Junta General, el Presidente de la Junta pide al Secretario iniciar la discusión de cada uno de los puntos del orden del día aprobado:

1. **Informe que presenta el Gerente General correspondiente al ejercicio del año 2016.**- Por secretaría se dio lectura al informe de labores que presentó el Gerente General sobre la actividad de la compañía en el año 2016.
2. **Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016:** Por secretaría se informa que con la debida antelación se les ha hecho llegar e informado a cada uno de los accionistas de la Compañía, los Estados Financieros y sus anexos correspondiente al ejercicio económico 2016, lo cual es confirmado en unanimidad de todos los accionistas presentes.
3. **Informe que presenta el Comisario relativo al ejercicio económico del año 2016:** Por secretaría se dio lectura al informe que presentó el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2016.
4. **Informe del Auditor Externo relativo al ejercicio económico del año 2016:** Por secretaría se dio lectura al informe presentado por GARISA S.A., auditores externos de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Seguidamente, el Presidente consulta a los accionistas asistentes si existe alguna observación sobre los informes y Estados Financieros presentados, a lo que los accionistas asistentes manifiestan que no existe observación alguna que deba ser considerada.

A continuación, el Secretario procede a tomar la votación de los accionistas, luego de lo cual proclama que, los informes del Gerente General, del Comisario, del Auditor Externo y los Estados Financieros, han sido APROBADOS por unanimidad por la Junta General de Accionistas. Se deja constancia que el Gerente General no intervino en la votación de estos informes y Estados Financieros.

A pedido del Presidente de la Junta, el Secretario continúa con la discusión de los siguientes puntos del orden del día:

5. **Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico del 2017 :** Toma la palabra el Presidente de la Junta General quien mociona que se ratifique al señor Marcelo Ulloa como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico del año 2017, y que se autorice al Gerente General de la Compañía para que acuerde los honorarios correspondientes, ante lo cual, el secretario procede a tomar la respectiva votación a los accionistas, concluyéndose que dicha moción es aprobada en su totalidad por unanimidad de la Junta General.

6. **Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico del 2017:** Toma nuevamente la palabra el Presidente de la Junta General y mociona que también se ratifique a la firma GARISA S.A. como Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2017 y que además se autorice al Gerente General de la Compañía acordar el valor de los honorarios, ante lo cual, el secretario procede a tomar la respectiva votación de los accionista, concluyéndose que dicha moción es aprobada en su totalidad por unanimidad de la Junta General.

Por no haber ningún otro asunto que tratar, el Presidente concedió quince minutos de receso para la redacción del acta. La Junta General se reinstala a las 11h35, se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, por lo que el Presidente declara clausurada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 11h45.

Para constancia firman el Presidente y el Secretario, juntamente con los concurrentes. Se incorpora al expediente de la junta las copias de los estados financieros e informes conocidos y aprobados.



Patricio Johnson López  
Presidente /Accionista



Frank Johnson Seelig  
Secretario/Accionista



Certifico que es fiel copia el original  
Frank Johnson Seelig  
Secretario